

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4572.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes, 8 rs.
Por trimestre, 22 rs.
Por un mes, 10 rs.
Por trimestre, 28 rs.

SABADO 21 DE OCTUBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Sección editorial.

DE LA CARIDAD.

CONSIDERADA EN SUS RELACIONES CON EL INDIVIDUO Y TODO EL CUERPO HUMANITARIO.

Entre todas las virtudes no encuentro ninguna tan sublime, tan benéfica y tan necesaria como la caridad. Esta palabra, que expresa un amor puro y desinteresado, es el fundamento de todas las sociedades, es la columna más firme de nuestra religión santísima, es el último pacto del Dios eterno con las criaturas. No fué efecto de la caridad divina el acto sublime de nuestra redención? ¿qué más saber qué es la caridad en el terreno práctico?—Oid sus preceptos:—«Ama á tu Dios y á tus semejantes como á ti mismo: ama á los autores de tus días, ama á tus padres, que te han dado el ser, y piensa que corre en tus venas su misma sangre: su tristeza sea la tuya, sean tuyos sus placeres, tuya su alegría, tuya su felicidad. Los padres para nosotros son la imagen de Dios sobre la tierra, y tus hermanos no son más que las hojas de un mismo tronco. Que el joven ayude y respete al anciano, dice la caridad, que el sabio instruya al ignorante, que el fuerte asista al débil, que el verdadero cristiano disipe las dudas del escéptico.» Hé aquí las deducciones más legítimas de la moral y de los preceptos evangélicos, hé aquí la caridad, cuyos actos son comparables á los perfumes aromáticos, que mitigan los dolores del cuerpo y recrean el espíritu.

La caridad iguala á todos los hombres, y les coloca á un mismo nivel: ante su imperio no dominan las grandezas deslumbradoras, ni el orgullo, ni la ambición, ni la fuerza. El poderoso, que nada en el oro, apenas mira al desgraciado; el espectáculo de la miseria no le conmueve; recorre las calles de la ciudad ricamente ataviado en suntuoso coche. El hombre caritativo, por el contrario, abraza al indigente cubierto de harapos y transido de frío; remedia su hambre, y no espera más recompensa que la bendición del cielo. Pero la caridad no se limita únicamente á consolar al que sufre, sino que nos impone el gran precepto de no causar daño á nadie con obras ni con palabras, y esta es la práctica más difícil de tan sublime virtud.

La intemperancia de una lengua murmuradora y calumniosa; la malicia del que desacredita á sus semejantes por enemistad ó antipatía; la envidia, que exagera las culpas age-

nas y dá siempre siniestras interpretaciones á los actos más indiferentes de los hombres, son crímenes muy graves y de lesa caridad.

«Seis cosas, dice Salomón, son las que aborrece el Señor: «ojos altivos, lengua mentirosa, manos que derraman sangre inocente, corazón que maquiná designios pésimos, pies ligeros para correr al mal, testigo falso, que profiere mentiras.» Y luego añade: «Pero detesta con toda su fuerza al que siembra discordias entre hermanos.» «Ah! todos los hombres son hermanos; hijos de sus primeros padres, y esta interpretación hemos de dar á las palabras siguientes del Exodo: «Si tu hermano se ha «llá pobre y tenga caídos los brazos; tú le sostendrás.» San Lucas el profeta Evangelista, se expresa en esta forma, narrando la historia del Hijo de Dios: «Y se levantó un doctor de la ley y le dijo por tentarle:—«Maestro, ¿qué haré para poseer la vida eterna?—Y él le dijo:—«¿Qué hay escrito en la ley? ¿qué dice?—«Y el doctor respondió:—«La ley dice: «Amarás al Señor y mi Dios de todo corazón y de toda tu alma, y de todas tus fuerzas, y de todo tu entendimiento, y amarás á tu prójimo como á ti mismo.—Y el Hijo de Dios le dijo:—«Bien has respondido: haz eso y vivirás.» «No respiran caridad las palabras de Salomón y las del Exodo y de San Lucas? ¿No es un réprobo el que no las tenga grabadas en el fondo de su corazón?

Borrada la palabra caridad de vuestros diccionarios, y vereis los actos de justicia convertirse en venganza; vereis á los padres convertirse en tiranos de sus propios hijos; vereis á los cónyuges en perpétua lucha; no vereis más sobre la tierra que egoístas, y al Dios eterno, á ese padre de misericordia, le vereis convertido en Neron del cielo.

Nosotros convenimos en que nuestro siglo no es ni el más perfecto ni el más moral; pero digase lo que se quiera de su corrupción ¿no es cierto que debemos muchas útiles reformas y gran parte de nuestros adelantos á la caridad pública, que estudiando cada vez más sus alas benéficas sobre la Europa moderna? ¿No debemos á esa virtud sublime las casas de refugio, los hospicios para los pobres, las casas de socorro, los públicos hospitales, los colegios gratuitos para los niños y los jóvenes de ambos sexos hijos de padres pobres y desvalidos, la multitud de otros establecimientos de pública beneficencia en abono de la miseria ó fundados con el laudable intento de impedir los infanticidios y sofocar el escándalo de partos ilegítimos, efecto más bien de monstruosas y viles se-

ducciones que de costumbres relajadas y ánimos pervertidos? Se concluirá.

Sección oficial.

La Gaceta del 18 contiene los reales decretos siguientes:
Trasladando á D. Francisco Larraz y Espés, magistrado de la audiencia de Mallorca, á otra de igual clase que resulta vacante en la de Sevilla, accediendo á sus deseos.
Nombrando á D. Juan Nepomuceno Alonso, juez de primera instancia de la Coruña, para desempeñar la plaza de magistrado que resulta vacante en la Audiencia de Mallorca.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

A pesar de las reiteradas prevenciones que se han hecho en diferentes épocas para reprimir los abusos que suelen cometerse en perjuicio de la propiedad agrícola del término de esta capital, son harto repetidos por desgracia los casos en que el labrador se ve privado dolorosamente de una parte de los frutos que le pertenecen, merced á la facilidad con que los malhechores que se apoderan de ellos logran introducirlos y enagenarlos en la población ó caseríos cercanos. Deseoso de extirpar tan grave mal, y de proteger la seguridad de los bienes particulares por cuantos medios estén al alcance de mis atribuciones, de acuerdo con el Sr. Gobernador de la provincia, he resuelto:

1.º Todo el que conduzca en caballería ó carro fruto de aceituna, bellota, naranja, piñones y avellana, irá provisto de un documento del dueño ó colono de la finca de que proceda, con el V.º B.º del Sr. Teniente de Alcalde respectivo, cuya cédula le servirá de resguardo durante el tiempo de la recolección. Los que lo verifiquen en menores porciones, ya en costales, cestas ó cualquiera otra forma, quedan obligados á justificar la pertenencia del fruto y la cantidad que conduzcan, entregando el vendi ó licencia que obtengan del propietario, en el felato por donde se efectúe la introducción.

2.º En los molinos aceiteros del término, no podrá comprarse ni admitirse para su molienda cantidad alguna de aceituna, por insignificante que sea, sin que se acredite el punto de que procede, y el nombre y domicilio de su legítimo dueño, para que la autoridad pueda examinar cuando lo juzgue conveniente los documentos en que se prueben dichos requisitos.

3.º Los dueños de tiendas, especerías ó establecimientos de cualquiera otra clase que compran aceituna cuya legítima procedencia no acrediten cuando se les exija por los agentes de la Administración pública, pagarán ocho escudos de multa como infractores del presente edicto; y si de las averiguaciones que se practiquen resultare alguna robada, serán entregados á los tribunales de jus-

ticia, para el procedimiento á que haya lugar en vista de la gravedad y circunstancias del caso.

4.º Siendo de la propiedad del dueño todo lo que produzcan sus fincas, y arbitrio por consiguiente de utilizarlo, cuando y en la forma que mas convenga á sus intereses, queda prohibida la rebusca de aceituna y frutos de todas clases, á no ser que las personas que la ejecuten obtengan para ello la licencia por escrito del propietario ó colono de las tierras á que dichas producciones correspondan.

5.º Los frutos que se conduzcan sin el documento que se exige por el artículo primero para cada uno de los casos previstos en el mismo, serán decomisados irremisiblemente, sin perjuicio de las penas que en otra escala deban imponerse á los infractores.

6.º Quedan encargados de hacer cumplir las disposiciones anteriores los individuos del cuerpo de vigilancia pública, de la ronda de Consumos, de la Guardia civil y de la Municipal diurna y nocturna y los peones camineros, todos los cuales serán responsables de las faltas que se adviertan en este importantísimo servicio.

Córdoba 16 de Octubre de 1865.—El C. de Hornachuelos.

Sección de noticias. NACIONALES.

La Guardia civil del puesto de Villanueva de Meyá ha entregado á los tribunales á Juan Ferrando, acusado de haber asesinado á su propio padre. El cadáver de este desgraciado había sido encontrado en estado de putrefacción en el término de dicho pueblo.

En la madrugada del 16 cayó un pedrisco en las inmediaciones de Vich, que dejó bastante mal parada aquella comarca.

En Barcelona cada día van abriendo de nuevo sus puertas las tiendas que sus dueños tenían cerradas por razón de las circunstancias, de manera que parece que dicha ciudad ha entrado ya en su estado normal.

El Leon Español dice bien cuando dice lo siguiente:

«Es preciso que digamos la verdad á los que no comparten con nosotros los peligros de vivir en una atmósfera envenenada por la epidemia; nada consiguen los que en la fuga han buscado su salvación, si su regreso no se verifica cuando la población se halle completamente purificada; por el contrario, el riesgo es mayor, y al recrudescerse la enfermedad cuando la estación se halle más adelantada, nos esponemos á no verla desaparecer en todo el invierno. Cada cual es dueño de su miedo; pero puesto que la emigración, en medio de sus inconvenientes para el consumo y para el co-

mercio, ha tenido las ventajas de disminuir la población, no se nos traigan nuevos peligros, no se ofrezca alimento nuevo á la enfermedad con una precipitación en volver parecida á la que hubo para huir. Esto es interés de todos.»

Dice La Correspondencia del 18: El cólera disminuye considerablemente su influjo en Madrid; nada lo prueba de una manera tan convincente como los números.

La última cifra exacta que comunicamos anteayer á nuestros lectores era de 64 defunciones; pues bien, en las últimas veinte y cuatro horas, es decir, desde anteayer á las 8 de la mañana á igual hora de ayer, solo se registran 52 fallecimientos de la enfermedad reinante en esta forma: 17 hombres, 27 mujeres y 8 niños. El número total de las defunciones de todas las enfermedades ha sido 84.

Las invasiones de epidemia ocurridas en igual período ofrecen un resultado más favorable, puesto que su número solo asciende á 46, en esta forma: 17 hombres, 23 mujeres y 6 niños.

Nuestro celoso corresponsal de Valencia, con fecha 16, al darnos cuenta de que el señor gobernador de la provincia ha estimado conveniente acceder á la petición de varios vecinos para que se caute un solemne Te-Deum, justifica esta medida de la autoridad con las siguientes frases:

«La población va recuperando la animación perdida; las fiestas de costumbre en las calles se suceden; pero, sin embargo, se advierte un gran vacío por la falta de innumerables familias que emigraron y aun no es prudente, ni bajo concepto alguno conveniente su regreso, puesto que el dueño continúa haciendo sus visitas domiciliarias en número de 10 á 12 diariamente, y que ocasiona algunas víctimas en cortas horas.»

Dice un periódico de Madrid del 17:

El sábado, según habíamos anunciado, se reunió la Academia de Medicina, para oír las observaciones del profesor D. José Peña y Cámara, titular de la villa de Cubalera, en la provincia de Soria, que según saben nuestros lectores ha venido á esta corte con el objeto de presentar al gobierno un tratamiento especial para la enfermedad reinante.

El Sr. Peña, después de un breve pero razonado exordio, en el cual manifestó que no tenía el interés bastardo del medio personal, y que solo deseaba el bien de la humanidad, leyó la Memoria de la epidemia reinante, que es un documento lleno de citas de los más autorizados doctores de la ciencia.

Después manifestó al auditorio, que el origen de la enfermedad era ignorado hasta ahora; pero que no residía en la sangre ni los sistemas nervioso y yilioso. Que era una erupción visible de la

piel parecida á la de la escarlatina y que para evitar sus efectos era preciso contrarrestar su accion con remedios oportunos que indicó, segun el cuadro sintomatológico de los fenómenos que se observan en el mal.

Calificó el cólera de una enfermedad y citó numerosos casos observados y curados por él mismo. Estendiéndose en largas y profundas consideraciones sobre los períodos de la dolencia, indicó los remedios mas racionales, filosóficos y científicos que los buenos facultativos han empleado y los que deben emplearse en lo sucesivo para combatir el mal.

En resumen, el Sr. Peña dijo, que el carácter de la enfermedad es eruptivo, teoría nueva que puede dar lugar á grandes discusiones é inmensos resultados.

Que el cólera, en su período de incubacion es tan fácil de curar como un simple resfriado; y para los restantes, citó el tratamiento que han empleado con gran éxito los médicos prácticos mas distinguidos en los centros populosos.

Y por último, este profesor declaró que el cólera no era fulminante, por cuya razon podia asegurarse con algun fundamento de la curacion del mal, cogiendo al enfermo en el primer período.

Este punto concuerdan con el Sr. Peña la mayor parte de los profesores de medicina y algunos académicos á quienes hemos oido hablar.

La academia y el crecido número de profesores que escucharon al Sr. Peña oyeron sus observaciones con gran benevolencia, aceptando unos sus doctrinas, y no estando conformes con ellas algunos de los concurrentes.

La academia, sin embargo, ofreció al profesor que nombraria una comision de su seno para que estudiara el plan que habia desarrollado, y que daría cuenta al gobierno de S. M. con la oportunidad y prontitud que se le habia exigido.

Ignoramos el resultado que podrán obtener las observaciones de los médicos de la real academia de Madrid; pero de todos modos, es de notar que el Sr. Peña, médico de aldea, como él mismo se titula, está á la altura de los principales doctores en medicina y que son reputados como lumbreras de la ciencia.

Parece que han sido separados algunos altos funcionarios que no han regresado á ocupar sus puestos en la corte despues de habers cumplido las licencias de que estaban gozando.

En la Nava del Barco, pueblo de la provincia de Avila, se han presentado algunos casos de cólera esporádico. Las autoridades han tomado sus precauciones para evitar en lo posible los efectos del mal.

En Barcelona parece que se ha tratado ya del día en que podrá cantarse el Te Deum, y creen que si las noticias continúan siendo tan satisfactorias como se viene observando hace dias, pronto podrá rendirse el debido tributo de gracias al Altísimo.

Pontevedra, 17.—El vapor-correo «España», que ha entrado en Vigo esta mañana, ha hecho el viaje en diez y seis dias y medio, sin la menor novedad. Conduce 185 viajeros.

El 18 publica La Democracia una larga manifestacion del comité central democrático, anunciando que cesa en su encargo, y convocando á sus correligionarios para que el día 1.º de noviembre se

reunan y elijan el nuevo comité provincial de Madrid. Al propio tiempo cita para el mismo día á los representantes de los comités de provincia para que elijan al comité central y acordar la conducta que deberá seguir el partido democrático.

Dice El Pabellón Médico: «Parece que algunos profesores de Madrid han empleado en el período algido del cólera el cauterio actual en las plantas de los pies; sería de desear que publicaran sin demora el resultado de este remedio extremo.»

En Palma de Mallorca ha descendido extraordinariamente la invasion del cólera, tanto que algunos de los hospitales se habrán cerrado ya por no existir en ellos enfermos.

ESTRANJERAS. Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: París, 17.—Florenca, 16.—Ha habido temblores de tierra cerca de Cortona. Las casas y las iglesias han quedado completamente abandonadas. Los habitantes se han establecido al aire libre bajo carpas. Hasta ahora no son muy considerables las desgracias ocurridas así en las personas como en las cosas; pero se abriga grandes temores por que los temblores de tierra son de cada vez mas fuertes.

Berlin, 16.—En Kiel han sido disueltas por la policia las asociaciones llamadas de Schleswig-Holstein, por suponer que dichas asociaciones tienen un fin culpable.

Londres, 17.—Lord Palmerston tuvo el viernes un ataque de gata. El estado de su salud inspira temores; ayer no obstante se hallaba mejor.

El representante de S. M. en Londres ha dado conocimiento al gobierno de haber sido descubiertos y capturados en aquella capital algunos de los estafadores que se dirigian á los particulares anunciándoles correspondencias de intereses que debian recibir por conducto de una supuesta agencia titulada «William Rhabulst y Compañia», exigiéndoles el pago anticipado de los gastos de comision y envío.

Dícese que el gobierno italiano ha adquirido en el mar de las Indias algunas islas, donde se propone establecer colonias penitenciarias como las de los ingleses en Botang-Bey y las de los franceses en Cayena.

En los Estados Unidos se está verificando un movimiento social de grande importancia. Los trabajadores de todos los oficios piden que se reduzcan á ocho las horas diarias de trabajo. Numerosos «meeting» se verifican en diferentes Estados y los trabajadores se comprometen á no votar mas candidatos para representantes de la nacion que los que se ofrecen á defender esta exigencia.

El general Montebello, jefe del ejército francés de ocupacion en Roma, volverá á Francia para el 20 de este mes.

El periódico L'Italia rechaza la acusacion del Diario de Roma de que las tropas italianas violaban frecuentemente el territorio pontificio. La verdad es, dice el periódico de Florenca, que las tropas francesas é italianas ocupadas en perse-

guir á los bandidos en un pais cuyas fronteras están mal deslindadas y son muy accidentadas, han traspasado alguna vez los límites sin saberlo; pero estos errores sin consecuencia no han sido nunca objeto de cuestiones entre los jefes de las diversas fuerzas.

Segun cartas de Roma del 4, en fin setiembre ascendia el ejército pontificio á 7,568 hombres. Los zuyvos solo figuraban en el total con 542 hombres, pero no se dudaba que á la primera llamada de la Santa Sede triplicaría el número.

De Italia dicen que Garibaldi será elegido diputado en muchos distritos electorales; pero se ignora si aceptará el cargo.

Los periódicos imperialistas franceses censuran con dureza la conducta del general mejicano Santa Ana, que se ha declarado hostil al emperador Maximiliano y partidario de la república.

Dicen de Roma que el Papa ha destituido al cardenal d'Andrea, que á pesar de los llamamientos de la corte pontificia no ha querido abandonar á Nápoles.

El 29 de este mes se verificará en Lieja el congreso de estudiantes presidido por el célebre poeta Victor Hugo.

Es absolutamente inexacto, dice una carta de París, que el general Trochu se haya propuesto tomar el mando en jefe del ejército pontificio.

La convencion de Alabama ha adoptado una nueva constitucion que escluye á los negros como testigos ante los tribunales, hasta que se voten nuevas leyes orgánicas.

El general Kossuth, ex-dictador de Hungría, que ha pasado algunos dias en París, ha vuelto á Suiza, donde habitualmente reside.

La convencion de Estado de Connecticut ha rechazado por una gran mayoría una enmienda á la Constitucion, en que se pedia el sufragio para los negros.

Consignante al arreglo hecho con Lútez, el gobierno francés ha autorizado la entrega de una fragata y cien cañones que habian sido pedidos á Francia por el gobierno del bey.

El rey de Grecia ha estado á punto de perecer. Diez dias antes de volver á Atenas se encontraba á bordo de un buque de guerra en el puerto de Corfu para dirigirse á un pueblecillo próximo. Estaba floviendo y el viento batía con violencia. Los marineros no sabian como plegar una vela, y el rey fué personalmente á ayudarles. Mientras se ocupaban en esta operacion cayó un rayo sobre el puente y junto al rey, que perdió el conocimiento; pero recobrólo pronto animando á los tripulantes asustados por este suceso. El buque continuó su viaje al punto donde se dirigia.

En una correspondencia de París de 6 del corriente se dice que el acontecimiento calmante de la semana ha sido sin disputa la notable y rápida elevacion del precio del dinero en todos los grandes mercados europeos. Sin embargo, así toda la prensa financiera como todos los hombres de negocios convienen

en que no se está en vísperas de una crisis monetaria.

El rey africano Dahomey continúa los sacrificios humanos. Recientemente se han ligado contra él varios reyes sus vecinos que amenazan desmembrar el reino de Dahomey. El monarca de este reino atribuye los peligros que le amenazan á los espíritus malignos y para conjurarlos ha hecho matar 200 infelices asasinando por su mano los diez primeros.

El cura de Prouzello, donde ha muerto el general Lamoriciere, hallado á Roma. El Papa, al saber su llegada, mandó á buscarle, enviando un coche de la corte. El cura refirió á Su Santidad los detalles de los últimos momentos del general, y le entregó además papeles que importaba conocer al Papa.

Los periódicos imperialistas franceses desmienten el rumor que ha corrido en la Bolsa de Viena, de que el rey de Bélgica habia pedido al emperador Napoleón una entrevista en Compiègne.

El gobierno de Madagascar no accede á dar al francés la indemnizacion pedida y por lo menos desea dar largas al asunto. Esto prueba que la influencia francesa en aquellos lejanos paisés no es tan grande como antes, y que probablemente tendrá que emplear Francia la fuerza para hacer cumplir al gobierno de Madagascar sus compromisos.

La mayor parte de los agentes diplomáticos franceses en el extranjero han recibido ya una circular del ministro de Negocios extranjeros dándoles instrucciones para que invien á las potencias á una conferencia para arbitrar el medio de detener la epidemia en su punto de partida habitual.

Gaceta.

Que nos veamos.—En la calle del Gran Capitan hacen falta luces. Ya que se encuentra bastante adelantada la obra del pavimento, bueno será que por las noches sepa cada cual por donde va. Por lo mismo que hay muchas obras en toda la calle se necesitan mis medios para evitar los precipicios.

Prueba.—En uno de estos dias han estado en esta capital varias personas competentes de Málaga reconociendo el tren inventado para los ferrocarriles por el Sr. Astruc. Parece que todos han quedado muy satisfechos del resultado de este nuevo ensayo, dando al inventor muchas esperanzas de que pronto podrá utilizarse su sencillísimo aparato. Tiempo es ya de que así suceda.

El vigia.—Por el eclipse del jueves—su faz asomó el invierno,—y es tal su influjo que todos—se van ya quedando frescos.

Cuestion de pies.—Un amigo nuestro besó anteaocha las piedras, gracias á un hoyo terrible que hay en la calle del Liceo y que le hizo dar con su humanidad en tierra. Ya que parece que al empedrado le ha llegado la hora, bueno será que no se olvide esta terrible trampa.

A los votantes.—Habiendo ocurrido dudas sobre si la próxima eleccion de diputados provinciales habria de hacerse con arreglo al método establecido en la ley electoral de 18 de julio último, se ha resuelto afirmativamente por real orden

de 15 del actual, salvo en aquellos casos en que la aplicacion sea imposible, como sucede en las presidencias de la mesa y demás que dependa de la organizacion del futuro cuerpo electoral. Y como entre las prescripciones de la ley vigente figura la de que el señalamiento de edificio se haga con diez dias de anticipacion, hé aquí lo que tenemos en el periódico oficial de la provincia. «Las elecciones de Diputados provinciales, que deben verificarse en los partidos judiciales de la capital, Bujalance, Hinojosa, Posadas, Lucena, Pozoblanco y Priego, en los dias 1, 2 y 3 de Noviembre próximo, se ajustarán en un todo, en cuanto á las votaciones diarias, á lo dispuesto en los artículos 65 y siguientes, título 6.º de la ley de 18 de Julio último; y para el escrutinio general á lo que sobre el particular prescribe el título 7.º de la misma ley en sus diferentes artículos. La presidencia de las mesas electorales corresponde á los Alcaldes de las referidas poblaciones, en que ha de verificarse la eleccion de Diputado provincial, y quedan señalados para colegios electorales en esta capital, el salon bajo de sesiones de la Diputacion provincial y el de la derecha de las Escuelas pias; y en los demás pueblos antecitados, las casas de Ayuntamiento, que son las que vienen sirviendo para este efecto en todas las elecciones anteriores. Córdoba 19 de octubre de 1865.—El Gobernador, Manuel Ruiz Higuero.»

¿Qué pasa?—Se nos queja y con sobrada razon un apreciable suscriptor de un rico pueblo de esta provincia de que con frecuencia deja de recibir los números de nuestro periódico ó los recibe con atraso. Como nos hace la justicia de creer, no consisten en nosotros esas faltas, pues con la mayor puntualidad remitimos los números á la administracion principal de Córdoba, en cuya dependencia nos consta que se hacen todas las operaciones con celo y con exactitud. Está seguro nuestro favorecedor de que trataremos de remediar el perjuicio de que se queja.

Al olivo.—El petróleo sigue caro y poco, y como se halla tan estendiéndose su uso, no solo en el alumbrado público, sino en casi todos los establecimientos y en muchas casas, va á producir no poco conflicto si no desaparece ese estado de crisis y vienen grandes y nuevas remesas á sacarnos del apuro. Segun parece, las precauciones sanitarias de algunos puertos, son la causa de esta situacion. Si es así la sufrimos con mucho gusto.

Quiere volver.—Anteayer tarde entró un hombre en un establecimiento de paraguas de la calle de la Libreria, y recogiendo uno, que sin duda necesitaba para su uso, salió marchando como si tal cosa. A los gritos del dueño de la tienda algunos intentaban detenerlo, pero el caco pistola en mano se abria paso, hasta que cerca de la calle de Odreros fué cogido por un municipal, que se libró de un tiro por haber interpuesto la mano al disparar el gatillo. Segun nos dicen, el héroe de esta fiesta acababa de llegar de presidio donde habia cumplido una condena. Por lo visto le ha quedado afición.

Ya es tiempo.—Parece que pronto se anunciará la subasta para continuar el arreglo del terreno en los nuevos jardines ya trazados en las hazas de la Agricultura. Mucho nos alegraremos de que en el presente año puedan hacerse las plantaciones.

El 18 publica La Democracia una larga manifestacion del comité central democrático, anunciando que cesa en su encargo, y convocando á sus correligionarios para que el día 1.º de noviembre se

reunan y elijan el nuevo comité provincial de Madrid. Al propio tiempo cita para el mismo día á los representantes de los comités de provincia para que elijan al comité central y acordar la conducta que deberá seguir el partido democrático.

Receta.—Segun la nota presentada por la intervencion de fondos provinciales, deben satisfacerse en el mes proximo de Noviembre 26.365 escudos y 340 milésimas.

Cádiz del 18, leemos lo siguiente:—El tren, que, procedente de Sevilla, debió llegar a esta ciudad a las diez de la noche del lunes último, parece que lo verificó a las dos de la madrugada con motivo, segun nos han informado, de un descarrilamiento que sufrió el de mercancías en el trayecto de S. Fernando a Puerto-Real.

oreible: un paisano se ha introducido en la casa de un israelita, aprovechando la ausencia de este, y cogiendo a un hijo suyo, despues de darle entre unos paños, se preparaba a arrojarlo al Danubio cuando las autoridades han acudido.

cuyas raíces se comen, de manera que aquellas se secan a pesar de todos los cuidados posibles. Estos gusanos, que despues de algunos años se transforman en saltones, son tan numerosos en algunos parajes, que se han reunido hasta 4,000 en un metro cuadrado.

Séptimo día de Novena de Santa Teresa en la iglesia de S. Cayetano, a las cuatro de la tarde. Primer día de novena de rogativa a los Santos Mártires, costada por su ilustrada hermandad, en la iglesia de S. Pedro, a las oraciones.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana. Al terminar el contrato que la acreditada compañía de acróbatas habia contratado con la empresa, ejecutan por última vez difíciles y nuevas suertes y trabajos, llevando casi todo el trabajo de la funcion, y solo como variedad al público y descanso a los artistas, la compañía de declamacion, pone en escena dos piezas graciosas y aplaudidas.

Ultima hora.

MADRID, 19. La Gaceta publica la reposicion de Montalvan como rector de la universidad central. Hay gran mejoría en la salud pública. La sociedad de Amigos de los pobres ha suspendido las cuestas por tener ya bastantes recursos.

Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Ursula y 11,000 vírgenes y mártires y S. Hilarión, abad. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Cayetano. Cuarto día del jubileo extraordinario que la ilustre confraternidad de Sres. Curas celebra en la iglesia de San Pedro, en cumplimiento de una promesa.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 7. Cebada 00 fanegas de 00 a 42.50. Aceite de los molinos, a 44. Jabon pando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa.

en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 43 rs. 47 cént. De Córdoba a Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 2 y 15 minutos de la tarde.

Diligencias.

Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 a 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 2.

Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar a Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares a las 3 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 287. Rotonda, 201. Cupé, 459. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza.

Salen para la Rambla los días impares a las 7 de la mañana, y de la Rambla los pares a la misma hora. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los días impares a las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares a las 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Reidan.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamé, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida.

Unicas galeras aceleradas.

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras & hijo.

Mensajerías de D. Onofre B. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Union.

Estos carruages acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares a las 7 de la mañana, y entran los impares a las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba a las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnecarías, hoy de Alfaros, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Reidan.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa; los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 600 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 12 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 14 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 11 de la noche. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 10 minutos de la noche.

Salidas.

Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 35 minutos de la noche.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CÁDIZ. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Morero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hedefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPER. José, Juan y Antonio Madrid, CASERO. Juan Antonio Bravo.

Franko.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franko es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franko, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franko, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franko, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franko, un sello de 8 rs. PARA AREAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franko. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franko, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franko es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no frankeadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franko, un sello de 3 rs.

Compañía de minas de hierro del Pedroso.

Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro común ó sea platina de primera pasada, que se usa para componer toda clase de herramientas...

La Envidia. Historia de los pequeños, novela de costumbres por D. Enrique Pérez Escribá. Se publicará por entregas de 16 páguas y se regalará una preciosa lámina en cada reparto.

Tratado práctico de Caminos, por D. Joaquin Mooter. Contiene todo lo concerniente al trazado, ejecución y conservación de los caminos...

Cabildo. El Domingo 22 del corriente celebrará cabildo la hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores...

Arrendamiento. Para San Miguel del próximo año se hace de la hacienda nombrada de la Gomera...

Venta. La de la casa número 3, parroquia de la Magdalena, calle del Pozo, obrada hace un año...

Interesante. D. Juan Beltran, profesor de canto, ofrece sus servicios a todas las personas que quieran dedicarse a tan delicado como sublime arte.

Aceituna de verdeo. En la hacienda de Moratalla, término de Horeachuecos, se vende aceituna manzanilla para agua.

Arrendamiento. Se arrienda con equidad una hacienda, con caserío, lagar y mas de cien aranzadas de viña superior...

Muebles de venta. En la casa calle Arco Real núm. 11 se venden dos silleros dorados y negros, dos sofás y cuatro mesas...

Pérdida. Del cortijo de Cuartito del río, término de esta Ciudad, se ha estraviado una yegua de cuatro años...

Géneros. Acaban de llegar mantecas de Hamburgo y del Reino, quesos de bola y manchego...

Juegos completos de lotería. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empedrar y de cimiento y se sacan granzas en las obras...

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja...

La Huerfana de Bruselas, por D. José Velazquez y Sanchez. Se publica por entregas de 8 páguas a medio real en toda España...

Almanaque de la risa para 1866. Ramillete de flores, ortigas y abrojos, cogido en las florestas literarias por D. Ventura Ruiz Aguilera.

Papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA se realizan al por mayor grandes partidas de papel de fumar...

La Tigera, periódico satírico, ilustrado con multitud de grabados. Se publica todos los sábados y dá diez regalos todos los meses...

La Reina de las tintas. Se ha recibido una gran partida de botellas en el despacho del DIARIO DE CORDOBA...

Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende a 2 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA...

Tripa seca de vaca americana. Clase superior: se vende a 4 rs. mazo de 17 varas...

Traspaso y arrendamiento. Se traspaasa la mitad de la hacienda Casilla de Murillo, y se arrienda la otra mitad...

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios...

AVISO A LOS CONTRATISTAS. En la fábrica de Vista Alegre se expendi el métró de cal viva a 70 rs.

Se venden unos adornos de estambre grana y negro, para una sola caballería. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Coniterías núm. 1, 2, 3 y 4.

Subarriendo. Se subarrienda una casa principal con muchas habitaciones, desde el día 6 desde Navidad.

Terrazgos. Se dan en reastro de trigo para sembrar escaña en el cortijo de Aguayo, y en el del Origuero en erial.

Almanaque de los Chistes, para 1866, contenido multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores...

Juegos completos de lotería. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

EL MONTILLANO.

Nueva fábrica de chocolate.

Acaba de establecerse en esta capital en la calle de S. Fernando núm. 110, una fábrica de chocolate montada con arreglo a los adelantos introducidos en semejante industria.

Las diversas clases de éste se distinguirán por las marcas, que comprenderán los números 5, 6, 8, 10, 12. En el mismo establecimiento se labrará chocolate por millares a costa y costo...

LA FAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Table with 3 columns: CLASES, Id. de la arroba, Id. del cuartillo. Lists various wine and liquor types like Aguardiente florote, Anís doblé, etc.

CLASES DE LICORES. Almendras amargas, Flor de anís, Limón, Curazao, Café, Crema de rom, Rosa blanca, etc.

JARABES REFRESCANTES. Zarparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malvavisco y otras. Sidra, a 44 rs. la botella...

FABRICA DE PINTURAS LA REFORMADA.

En el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices...

Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedaceros, núm. 11, contiguo a la calle de Almonas, un taller de pintor...

Precio de los colores preparados con el aceite de linaza. Blanco, porcelana, aplomado flla, aate, encarnado, minio, ocle, caoba y negro...

Optica de Paris, calle de Armas num. 26. Con privilegio de S. M. el emperador de los franceses, reina de España, de Inglaterra y rey de Portugal.

De paso para Madrid un viajante de dichas casas, tiene el gusto de ofrecer por pocos dias la venta de un superior, completo y variado surtido de gemelos para teatro, anteojos de larga vista...

Optica de Paris, calle de Armas num. 26. Con privilegio de S. M. el emperador de los franceses, reina de España, de Inglaterra y rey de Portugal.

Optica de Paris, calle de Armas num. 26. Con privilegio de S. M. el emperador de los franceses, reina de España, de Inglaterra y rey de Portugal.

Venta. Se hace de los lagares unidos denominados el Puerto, Queliyo y la Sangre, situados en la tierra y término de esta ciudad...

Beneficio al público.

En la horchatería madrileña establecida en la casa núm. 73, frente a S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga...

A los fumadores. Papel Yodado. Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sras. Aliot y Lopez...

El Faro de los escritores. Prontuario utilísimo en los establecimientos de crédito, a los comerciantes en pequeño y grande escala...

Venta. Se vende el fruto pendiente de aceituna de la hacienda del Pardo, pago de las Ermitas, y la de los lagares de Cuevas...

Venta. Se vende la hacienda de los Borres y Borregorillos, en el término de Santa María de Trassierro...

Venta. Se vende la casa número 3 calle del Olmillo. Su dueño, con quien deberá tratarse, vive en la misma casa.

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada...

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja...

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

La Hermana Ana. Los señores que se han suscritos a esta preciosa novela de Paul de Kock...

La Esclava de su deber, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Se publicará por entregas de ocho grandes páguas...

Almanaque del Zaragozaño, ó sea el Cielo el 1866. Calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozaño.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera.

Vertical text on the right edge of the page, mostly cut off and illegible.